

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA 3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	34,520,502.58
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	34,520,502.58
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	34,520,502.58
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	34,520,502.58
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	
01-PRESIDENCIA	5,914,000.00
0101-PRESIDENCIA	5,914,000.00
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	270,000.00
0301-CONTRALORIA	270,000.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	2,841,500.00
0501-SEGURIDAD PUBLICA	2,510,000.00
0502-PROTECCIÓN CIVIL	331,500.00
08-ECOLOGIA	2,139,000.00
0801-ECOLOGIA	1,831,000.00
0802-IMAGEN URBANA	308,000.00
09-OBRA PUBLICAS	8,605,000.00
0901-OBRA PUBLICAS	8,605,000.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	5,378,400.00
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	5,147,000.00
1202-FOMENTO ECONOMICO	87,000.00
1203-FOMENTO DEPORTIVO	144,400.00
13-DESARROLLO SOCIAL	377,500.00
1301-DESARROLLO SOCIAL	377,500.00
14-TESORERIA	1,432,000.00
1401-TESORERIA	1,432,000.00
19-GASTOS GENERALES	2,035,000.00
1901-D.I.F. MUNICIPAL	2,035,000.00
26-INFRAESTRUCTURA	1,449,312.98
2601-INFRAESTRUCTURA	1,449,312.98
25-FORTALECIMIENTO	4,078,789.60
2501-FORTALECIMIENTO	4,078,789.60
Total general	\$ 34,520,502.58

CA 3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	

Total general	0.00
CA 3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	
3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	
Total general	
CA 3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	
Total general	0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, se regula con base al artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del ayuntamiento para aprobar y autorizar su creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es (Contraloría Municipal), el cual para dicha actividad tiene destinado un presupuesto de \$0.00.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.